



Del Istmo

► Especialización en Derecho Procesal Penal Acusatorio

ESPECIALÍZATE CON

PROFESORES CON

EXPERIENCIA EN EL

ÓRGANO JUDICIAL Y EN EL

MINISTERIO PÚBLICO.

► Modalidad:

PRESENCIAL

VIRTUAL

3 cuatrimestres

CTDA-213-2018 (I/NOV/2018)



► OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales especializados capaces de aplicar e interpretar, según los medios científico-jurídicos, la normativa y los procedimientos del Derecho Procesal Penal Acusatorio de la República de Panamá para procurar la provisión de la justicia debida a las víctimas.

► PERFIL DEL ASPIRANTE **¡ALGUIEN COMO TÚ!**

El aspirante a la Especialización en Derecho Procesal Penal Acusatorio es el abogado que desea crecer y actualizarse en cuanto al nuevo sistema de enjuiciamiento del país con miras a optar para cargos en el SPA, en el Órgano Judicial y el Ministerio Público, cumpliendo con los más altos estándares que garanticen la justicia a las víctimas.

► REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a la Especialización en Derecho Procesal Penal Acusatorio se requiere del cumplimiento de los siguientes requisitos de admisión:

- Tener grado universitario equivalente a una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas expedido por una institución reconocida por la autoridad competente o la Universidad del Istmo (Presentar original y copia debidamente legalizada del título).
- Presentar los créditos universitarios debidamente legalizados y con las traducciones correspondientes cuando sea necesario.
- Poseer un índice académico igual o superior a 175 o su equivalente en el nivel de licenciatura.
- Presentar su Hoja de Vida con los datos generales del participante, sus estudios académicos, cargos ocupados, investigaciones realizadas, publicaciones, actividades docentes y otras ejecutorias.
- Presentar tres fotografías tamaño carnet.
- Llenar la solicitud de ingreso.
- Poseer conocimientos básicos de informática.

Además, de los requisitos anteriores, los estudiantes nacionales o extranjeros con estudios fuera del país deberán:

- Presentar los diplomas y créditos con la certificación oficial de la cancelería o consulado panameño correspondiente, o el apostille de La Haya, tanto para estudios secundarios como créditos universitarios para convalidar traducidos al castellano por perito cuando corresponda, adjuntando el plan de estudios cursado y la descripción de los contenidos de las materias con el sello de la Universidad de procedencia.
- Presentar original y copia del pasaporte.
- Presentar dos fotografías tamaño carné.

REQUISITOS DE PERMANENCIA

Para poder permanecer en el programa de Especialización de Derecho Procesal Penal Acusatorio, el estudiante debe mantener un promedio mínimo de 81 puntos sobre 100 en el cursado de las asignaturas. La escala de calificación por asignatura es de 1 a 100, en donde la nota mínima aprobatoria es de 81. Además, el estudiante debe comprobar en su primer año de estudios el manejo de un idioma adicional al suyo (que sea reconocido por la UNESCO) que le permita leer bibliografía de la especialidad.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

En un periodo igual o inferior a cuatro años, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos de graduación:

· Haber aprobado todos los cursos de la Especialización en Derecho Procesal Penal Acusatorio con una nota mínima de 81 sobre 100.

· Estar a paz y salvo financiero y con otros servicios que le presta la Universidad.

· Aprobar la plataforma y el examen de egreso del idioma inglés aplicado por la Universidad.

PLAN DE ESTUDIOS

I CUATRIMESTRE		HORAS			CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS
CÓDIGO NUEVO	DENOMINACIÓN	Teóricas	Prácticas	Total horas		
DRE 6200	Metodología de la Investigación Jurídica	16	32	48	2	NT
DRE 6201	Principios del Derecho Procesal Penal Acusatorio	16	32	48	2	NT
DRE 6202	Técnicas de Argumentación y de Debate Oral	16	32	48	2	NT
DRE 6203	Victimología de los Derechos Humanos	16	32	48	2	NT
Total Créditos Cuatrimestre		64	128	192	8	

II CUATRIMESTRE		HORAS			CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS
CÓDIGO NUEVO	DENOMINACIÓN	Teóricas	Prácticas	Total horas		
DRE 6205	Procedimiento Penal I (Fase de Investigación)	32	32	64	3	DRE 6201
DRE 6206	Procedimiento Penal II (Fase Intermedia)	32	32	64	3	DRE 6201
DRE 6204	Teoría del Caso en el Sistema Penal Acusatorio	16	32	48	2	DRE 6201
Total Créditos Cuatrimestre		80	96	176	8	

III CUATRIMESTRE		HORAS			CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS
CÓDIGO NUEVO	DENOMINACIÓN	Teóricas	Prácticas	Total horas		
DRE 6207	Medios de Impugnación	16	32	48	2	DRE 6204
DRE 6208	Procedimientos Alternos para la Solución del Conflicto Penal	16	32	48	2	DRE 6204
DRE 6209	Procedimiento Penal III (Fase de Juicio Oral)	32	32	64	3	DRE 6206
DRE 6210	Procedimiento Penal IV (Fase de Ejecución de la Pena)	32	32	64	3	DRE 6206
Total Créditos Cuatrimestre		96	128	224	10	

Total Créditos de la carrera **240** **352** **592** **26**

Agosto 2021

Inicio de Clases: _____

Inversión por matrícula: _____

Inversión por cada materia: _____

Cantidad de materias: _____

Servicios adicionales: _____

Pago total: _____

▼ PERFIL DEL EGRESADO

Conocer

- Analizar los principios necesarios para el manejo legal pertinente de las audiencias que conlleva el proceso penal.
- Interpretar las garantías básicas imperiosas del proceso penal para la presencia de la seguridad jurídica
- Determinar el rol de los derechos humanos en la defensa de las garantías, las libertades y los derechos de los ciudadanos.
- Aplicar las vías de la resolución alterna de conflictos aplicables al proceso penal.
- Manejar las distintas fases procesales de la vía judicial en el campo del Derecho.

Hacer

- Aplicar los institutos de derecho procesal penal acusatorio en la resolución de casos prácticos.
- Establecer los efectos de la normativa relativa a la ejecución de la pena.
- Desarrollar la capacidad para expresar argumentos jurídicos que involucren la aplicación de doctrina, normativa y jurisprudencia como producto de una investigación previa
- Ejercitar las habilidades necesarias para desenvolverse en las vías de la resolución alterna de conflictos.
- Integrar adecuadamente disciplinas diferentes al Derecho en aras de obtener resultados prácticos a casos concretos.

Vivir

- Se desempeña de forma proactiva en la investigación de nuevas leyes aprobadas por el parlamento panameño.
- Se involucra de forma colaborativa con otros profesionales en disciplinas relacionadas a las ciencias jurídicas.
- Propicia el intercambio de ideas argumentadas en su entorno en temas jurídicos y disciplinas a fines.
- Promueve la participación ciudadana en las distintas instituciones del país al entender que la misma es necesaria para propiciar la aplicación de la justicia en la ciudadanía.

Ser

- Evidencia una actitud positiva ante los contrargumentos brindados por parte de sus compañeros, alumnos u otros ciudadanos en los espacios donde se promueve la participación ciudadana.
- Es sensible ante la problemática mostrada por los problemas sociales y jurídicos del país.
- Incorpora el liderazgo al potenciar sus habilidades personales sin por ello inhibir la de sus compañeros.
- Muestra responsabilidad en la investigación realizada para los trabajos escritos en cada uno de los cursos.
- Evidencia proactividad en el potenciamiento de la investigación en temas de derecho penal.